SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO DE SISTEMA SÉPTICO, CAJAS DE INSPECCIÓN, FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURÍSTICO Y TECNOLÓGICO DEL GUAVIARE.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el Secop II, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

A los siguientes correos electrónicos *yyhuertas@sena.edu.co* *amfernandez@sena.edu.co*

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir en formato PDF, Word o Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 20 de febrero de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El SENA requiere contratar una persona natural o jurídica para la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable, mantenimiento de sistema séptico, cajas de inspección, Fumigación, Control de Roedores, Plagas y Vectores en las sedes del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

Las actividades requeridas para la prestación de servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento del sistema séptico y cajas de inspección, así como fumigación y control integral de plagas.

A continuación, se describen las actividades específicas y las cantidades estimadas requeridas para la ejecución del servicio.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA.			
1.1	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de agua potable (incluye vaciado de tanques). Capacidad del tanque 180 m3. Se debe realizar dos lavados al año.	M3	360,00
1.2	Lavado y desinfección de tanque subterráneo de reserva de la red contraincendios (incluye vaciado de tanques). Capacidad del tanque 108 m3. Se debe realizar un lavado.	M3	108,00
1.3	Lavado y desinfección de tanque plástico de 1000 litros. Se debe realizar dos lavados al año.	UND	8,00
1.4	Lavado y desinfección de tanque plástico de 5000 litros.	UND	2,00
1.5	Mediciones de los parámetros de Fisicoquímicos y microbiológicos del agua. **Físicos:** Color, Turbiedad, conductividad, temperatura. **Químicos**: Alcalinidad total, Cloro residual libre, cloruros, dureza. total, fosfatos, fluoruros, hierro total, magnesio, manganeso total, nitratos, nitritos, pH, sulfatos, zinc total. **Microbiológicos:** Coliformes totales, Escherichia coli. Incluye transporte y embalaje al laboratorio.	UND	1,00
1.6	Presentar análisis IN SITU e informes correspondientes a los resultados de las muestras de agua.	UND	1,00
MANTENIMIENTO DE SISTEMA SEPTICO Y CAJAS DE INSPECCION			
2.1	Limpieza y mantenimiento de sistema séptico mediante Succión. Se debe realizar dos lavados al año.	UND	2,00
2.2	Limpieza y mantenimiento de caja de inspección.	UND	3,00
2.3	Transporte y disposición final de lodos y aguas residuales en los sitios autorizados por las entidades ambientales.	M3	2,00
FUMIGACION, MANEJO INTEGRADO DE VECTORES, PLAGAS Y ROEDORES.			
SEDE PRICIPAL CARRERA 19C NO 16 - 48			

3.1	Manejo integral de plagas: Voladores (moscas, avispas, abejorros, mosquitos, zancudos entre otros); Rastreros (cucarachas, hormigas, arañas, ciempiés entre otros).	UND	3,00
3.2	Control y monitoreo por medio de estaciones m-24 y estaciones 3 en 1 con aplicación de cebado para roedores.	UND	9,00
SEDE CENTRO – CARRERA 24 # 7 – 10 B/ CENTRO			
3.3	Manejo integral de plagas: Voladores (moscas, avispas, abejorros, zancudos entre otros); Rastreros (cucarachas, hormigas, escorpiones, arañas, ciempiés entre otros).	UND	3,00
3.4	Control y monitoreo por medio de estaciones m-24 y estaciones 3 en 1 con aplicación de cebado para roedores.	UND	6,00
SEDE FINCA BIODIVERSA KILOMETRO 11 - VEREDA EL RETIRO KILÓMETRO 11			
3.5	Manejo integral de plagas: Voladores (moscas, avispas, abejorros, tábanos, mosquitos, polillas, zancudos entre otros); Rastreros (cucarachas, hormigas, escorpiones, arañas, ciempiés entre otros).	UND	3,00

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de nueve (09) meses, sin exceder el 07 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en las tres sedes con las que se cuenta en el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare – SENA Regional Guaviare.

PARÁGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de San José del Guaviare, Departamento del Guaviare.

San José del Guaviare, 17 de febrero de 2026